



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo las “IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales” que se realizará los días 7, 8 y 9 de noviembre del 2018 en la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca. La Jornada es co-organizada por la Maestría en Historia y Memoria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las *IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, se celebrarán los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca y serán co-organizadas por la Maestría en Historia y Memoria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Su objetivo principal es contribuir al conocimiento, circulación y discusión de las investigaciones que se realizan sobre los exilios políticos vividos en y desde nuestra región. A lo largo de las ediciones anteriores (2012, La Plata; 2014, Montevideo; 2016, Santiago de Chile), se asistió a un crecimiento exponencial de los estudios sobre los exilios que fueron delineando una agenda de trabajo de cara a fortalecer las preguntas, metodologías y bagajes conceptuales de acercamiento a estas experiencias.

En esta cuarta edición, los co-organizadores convocan a la presentación de resúmenes en los siguientes ejes de trabajo:

- 1. Problemas conceptuales y metodológicos del campo de Estudios de los exilios políticos**
- 2. Exilios y represión: persecución política, vigilancia y/o criminalización**
- 3. Partidos políticos, militancias, redes y transnacionalismo político, sindical, humanitario, académico.**
- 4. Las mujeres en el exilio y los exilios en perspectiva de género.**
- 5. Exilios sectoriales: exilio obrero y sindical, teatral, literario, intelectual, periodístico, etc.**



6. **Exilio y generaciones. Los “Hijos del exilio”.**
7. **Los retornos políticos: “desexilios”, cotidianidad y políticas públicas de recepción y asistencia.**
8. **Exilios y memorias.**

El Comité Organizador de las “IV Jornadas...” está integrado por Silvina Jensen (UNS/CONICET), Ana Ines Seitz (CONICET/UNLP/UNS), Lorena Montero (UNS/CONICET), Ana Belén Zapata (CONICET/UBA/UNS), Virginia Dominella (CONICET/UNS), Federico Vitelli (UNS), Luciano Lorenzetti (CONICET/UNS), Gonzalo Cabezas (CONICET/UNS), Leandro Di Gresia (UNS), Andrea Pasquaré (UNS), Teresita Zaffrani (UNS), Andrea Rodriguez (CONICET-UNCO-UNS), Débora Kreuz (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil), Giulia Calderoni (Universidad de París III, Francia), Erandi Mejía (UNAM, México, y Maestría en Historia y Memoria, FAHCE, Argentina), Ayelén Zanfagnini (Dpto. de Humanidades, UNS), Matías Marinozzi (Dpto. de Humanidades, UNS), Antonela Servidio (Dpto de Humanidades, UNS), Rocío Gendana (Dpto de Humanidades, UNS).

A su vez, el Comité Académico se compone por Eugenia Allier Montaño (UNAM, México); Leonor Arfuch (UBA, Argentina); Ana Maria Barletta (FAHCE, UNLP); Roseli Boschilia (Universidade Federal do Paraná, Brasil); Marion Brepohl (Universidade Federal do Paraná, Brasil); Gerardo Caetano (Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Uruguay); Benedetta Calandra (Università di Bergamo, Italia); Marie-Claire Caloz-Tschopp (Collège International de Philosophie, París); Josefina Cuesta Bustillo (Universidad de Salamanca, España); Margarita del Olmo Pintado (Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC, España); Verónica Delgado (FAHCE-UNLP); Beatriz Figallo (CONICET-UCA, Rosario); Marcos Gonçalves (Universidade Federal do Paraná, Brasil); James Green (Department of History, Brown University, EEUU); Marina Franco (IDAES, UNSAM); Bruno Groppo (Centre d'Histoire Sociale du XXe Siècle, Universidad de París I, Francia); Jorge de Hoyos Puente (CEME, UNED, Madrid, España); Elizabeth Jelin (IDES-CONICET); Silvina Jensen (UNS, CONICET); Emmanuel Kahan (FAHCE-UNLP); Soledad Lastra (CONICET-IDAES-UNSAM); Elizabeth Lira (Universidad Alberto Hurtado, Chile); Aldo Marchesi (Universidad de la República, Uruguay); José María Naharro Calderón (Universidad de Maryland, EEUU); Guillermo Mira DelliZotti (Universidad de Salamanca, España); Heloisa Paulo (Universidade de Coimbra,



Portugal); Samantha Quadrat (Universidad Federal Fluminense, Río de Janeiro, Brasil); Denis Rollemberg (Universidad Federal Fluminense, Brasil); Luis Roniger (Wake Forest University, EEUU); Leonardo Senkman (Universidad Hebrea de Jerusalem, Israel); Enrique Serra Padrós (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil); Hernán Sorgentini (FAHCE-UNLP); Saúl Sosnowski (Universidad de Maryland, EEUU); Cristina Tortti (FAHCE-UNLP); Pablo Yankelevich (COLMEX; México)

Por último, cabe destacar que las Instituciones Auspiciantes son: GT Violencias y Migraciones Forzadas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM, Argentina); Núcleo política sociedad y cultura en la historia reciente del Cono Sur (IDAES-UNSAM); Programa de Historia Oral (Universidad de Buenos Aires, Argentina); El Colegio de México (México); Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (México-España); Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (España); Rede de Estudo sobre Migrações e Exílios (Portugal); Universidade Federal do Paraná (Brasil); Wake Forest University (Estados Unidos); Università di Bergamo (Italia).

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto el presente proyecto.



GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

